

ANEXO

Nombre y apellidos	Destino actual		Plaza para la que se le nombra	
	Centro de trabajo	Puesto de trabajo	Centro de trabajo	Puesto de trabajo
Fernando de la Fuente de la Fuente.	Juzgados de Primera Instancia, Madrid.	Número 8.	Juzgados de Instrucción, Madrid.	Número 1.
Fernando Hernández Gutiérrez.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Santander.	Juzgado de Distrito número 1.	Audiencia Territorial, Madrid.	Vigilancia Penitenciaria número 1.
Francisco González Gómez.	Juzgados de Primera Instancia, Madrid.	Número 18.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Madrid.	Decano.
Alicia Lafuente García.	Reingresada.	-	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Madrid.	Decano.
Consolación del Olmo Cuadrón.	Audiencia Territorial, Madrid.	Audiencia.	Juzgados de Instrucción, Madrid.	Número 10.
María Teresa Pérez-Cecilia Incinillas.	Juzgados de Distrito, Madrid.	Número 10.	Juzgados de Instrucción, Madrid.	Número 1.
María de la Concepción Montero de Espinosa y García de Paredes.	Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Getafe.	Juzgado de Distrito número 1.	Juzgados de Instrucción, Madrid.	Número 16.
Francisco Cirujano Cirujano.	Reingresado.	-	Juzgados de Primera Instancia, Madrid.	Número 6.
María del Rosario Ruiz Martín.	Reingresada.	-	Juzgados de Primera Instancia, Madrid.	Número 18.
Beatriz Rodríguez Oliva.	Reingresada.	-	Juzgados de Primera Instancia, Madrid.	Número 1.

MINISTERIO DE DEFENSA

16517 REAL DECRETO 924/1987, de 10 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don José Jiménez Pérez de Larraya.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1987, Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 14 de julio de 1987, al General de Brigada de Infantería don José Jiménez Pérez de Larraya.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

16518 REAL DECRETO 925/1987, de 10 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel don Celso Ruiz Nicolau.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de julio de 1987, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad del día 8 de julio de 1987, al Coronel don Celso Ruiz Nicolau.

Dado en Madrid a 10 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCIS SERRA I SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

16519 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada, don Joaquín Moncín Anglada.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. I. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 9.º del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 20 de diciembre de 1969,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de la Policía Armada don Joaquín Moncín Anglada, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, el día 9 de diciembre de 1953, por expediente disciplinario.

Lo que se comunica a V. I. para conocimiento y efectos. Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección de la Policía.

16520 RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. I. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 9.º del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo

40 y 8 de igual mes de 1941, en las fechas que a cada uno se indican,

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en las fechas que igualmente se especifican, a petición propia.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Director general, José María Rodríguez Colorado.

Ilmo. Sr. Jefe de la División de Personal de la Dirección de la Policía.

Personal que se cita

Empleo: Cabo 1.º Nombre y apellidos: Ramiro López Souto. Fecha de baja: 3 de octubre de 1944. Fecha de retiro: 9 de abril de 1959.

Empleo: Policía. Nombre y apellidos: Francisco María López Couso. Fecha de baja: 31 de mayo de 1950. Fecha de retiro: 21 de noviembre de 1961.

Empleo: Policía. Nombre y apellidos: Feliciano Fernández Casado. Fecha de baja: 12 de mayo de 1955. Fecha de retiro: 2 de julio de 1969.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16521 *ORDEN de 6 de mayo de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, convocado por Orden de 3 de noviembre de 1986.*

De conformidad con lo establecido en la Orden de 3 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 6), que convocaba concurso de traslados para provisión de plazas vacantes

de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino, en virtud de concurso de traslados:

a) Al personal de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas que figura e el anexo I a la presente Orden.

b) Al personal de la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas que figura en el anexo II a la presente Orden.

Segundo.-Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les adjudican por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre el comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento. La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos de 1 de octubre siguiente. A los únicos efectos de participación en concursos de traslados como consortes de funcionarios de otros Cuerpos o Escalas docentes, la toma de posesión podrá tener efectos desde el 1 de septiembre.

Tercero.-Dar publicidad, según anexo III, a efectos de información a los destinos definitivos obtenidos por el personal de las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas, que han participado en los concursos de traslados convocados por las Comunidades Autónomas conjuntamente con el Ministerio de Educación y Ciencia.

A todos los efectos, estos Profesores habrán de atenerse a lo que dispongan las resoluciones del concurso de traslados de cada una de las Comunidades Autónomas, que se publicará en los respectivos diarios oficiales.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, ante el Ministerio de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO I

Relación definitiva de personal de la Escala de Profesores Numerarios y Psicólogos de Enseñanzas Integradas que ha obtenido plaza en el Ministerio de Educación y Ciencia

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Localidad	Provincia
<i>Disciplina: «Física y Química»</i> Fernandez Valdés, María Mercedes	T00EC01A000337	Alcalá de Henares	Madrid.
<i>Disciplina: «Geografía e Historia»</i> Alvarez Sánchez, Pilar	T00EC01A000625	Toledo	Toledo.
Herrero Ibáñez, María Pilar	T00EC01A000781	Alcalá de Henares	Madrid.
<i>Disciplina: «Filosofía»</i> Sánchez Ledesma, Estanislao	T00ECD1A000594	Zamora	Zamora.

ANEXO II

Relación definitiva de personal de la Escala de Profesores de Prácticas y Actividades de Enseñanzas Integradas que ha obtenido plaza en el Ministerio de Educación y Ciencia

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal	Localidad	Provincia
<i>Disciplina: «Prácticas de Metal»</i> Elfau Sierra, José Julio	T00EC03A000128	Alcalá de Henares	Madrid.
Mejido Rodríguez, Roberto	T00EC03A000125	Gijón	Asturias.
<i>Disciplina: «Prácticas de Electrónica»</i> Dante Martos, Luis	T00EC03A000143	Alcalá de Henares	Madrid.